

	<b>SÉCHÉ GROUP PERÚ</b> <b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	Código: PO-GG-07 Versión: 01 Página 3 de 5
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

Última actualización: 19/05/2025

## 1. OBJETIVO

KANAY S.A.C., con nombre comercial Séché Group Perú, (en adelante “Séché”) es una empresa perteneciente al grupo francés Séché Environnement, especializado en la gestión integral de residuos, con presencia en el Perú desde el 2017. Como organización, Séché se encuentra comprometida en cumplir estrictamente con las leyes peruanas sobre la protección de datos personales, empleando los más altos estándares de seguridad, confidencialidad y adecuado tratamiento, para lo cual promueve la implementación de un Sistema de protección de datos personales dentro de su organización, con la participación efectiva de todos sus colaboradores y socios de negocios.

## 2. ALCANCE

La presente Política de protección de datos personales es aplicable para todos los procesos y áreas de Séché, así como a todos sus colaboradores y socios de negocios.

## 3. DEFINICIONES

- **Almacenamiento:** Proceso por el cual, el titular del banco de datos personales va a guardar o almacenar los datos personales que se han recopilado.
- **ANPDP:** Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.
- **Colaboradores:** Son todos los empleados de Séché que trabajan en cualquiera de sus sedes y están bajo su directa dirección y control.
- **Consentimiento:** Es la autorización libre, previa, expresa, inequívoca e informada que otorga la persona titular de los datos personales.
- **Datos personales :** Es la información que se refiere a una persona natural, que la identifica o la hace identifiable, de manera directa o indirecta.
- **Recopilación:** Es el proceso de obtener, recoger o recolectar datos personales de diversas fuentes, sea directamente del titular de los datos o de otras fuentes autorizadas.
- **Socio de negocios:** Es cualquier tercero que presta o adquiere servicios por/para Séché, pudiendo ser clientes, proveedores, contratistas, etc.
- **Tratamiento:** Es el proceso por el cual se usan los datos personales previamente recopilado, de forma automatizado o no.
- **Titular:** Persona natural que brinda sus datos personales, para los fines descritos.

## 4. DESARROLLO

### 4.1 POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Séché se compromete a dedicar sus mayores esfuerzos y recursos para establecer, cumplir y mantener un Sistema de protección de datos personales, la cual se cumpla con todos los requerimientos de la Ley 29733 – Ley de protección de datos personales y su reglamento. Por tal motivo, Séché describe sus compromisos:

	<b>SÉCHÉ GROUP PERÚ</b> <b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b> <b>PERSONALES</b>	Código: PO-GG-07 Versión: 01 Página 5 de 5
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

- a. Cumplir íntegramente con lo dispuesto por el Art. 2°, numeral 10 de la Constitución Política del Perú, la Ley 29733 – Ley de protección de datos personales, su Reglamento aprobado por D.S. N° 016-2024-JUS y sus modificatorias.
- b. Registrar y mantener actualizado todos los bancos de datos personales, frente a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPDP).
- c. Realizar una correcta recopilación, almacenamiento y tratamiento de los datos personales, debiendo cumplir con obtener el respectivo consentimiento por parte del Titular, el cual debe cumplir con las características de ser libre, previo, expreso, inequívoco e informado.
- d. Garantizar la confidencialidad y transparencia en el manejo de datos personales, proporcionando información clara y accesible a los titulares de los datos, sobre nuestras prácticas de recopilación, uso, almacenamiento y procesamiento de su información. Así como también, establecer procedimientos para recopilar, almacenar y procesar únicamente los datos personales necesarios para cumplir con las finalidades establecidas, evitando obtener información excesiva o innecesaria.
- e. Implementar medidas de seguridad técnicas, organizativas y administrativas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, divulgación de datos, alteración y/o pérdida de información.
- f. Asegurar que los titulares de los datos personales cuenten con mecanismos de tutela de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) cuando lo requieran.
- g. Capacitar y concientizar a los colaboradores sobre la importancia de la protección de datos personales, sus finalidades y los procedimientos que se han implementado en la organización.
- h. Realizar auditorías constantes al sistema de protección de datos personales, las cuales podrán ser internas y/o externas. Además, contar con procesos continuos de monitoreo y evaluación de nuestros procesos de protección de datos personales.

## 4.2 COMUNICACIÓN

Si usted tiene conocimiento o sospecha de una posible violación de cualquier sección de la presente Política, podrá reportarlo directamente al Oficial de Protección de datos personales de Séché mediante el correo [privacidad.peru@sechegroup.com](mailto:privacidad.peru@sechegroup.com) y/o realizar su denuncia a través del canal “Hablando en Confianza”, que se encuentra en la página web <https://sechegroup.com.pe>

Los procedimientos internos garantizan la total confidencialidad del denunciante, asegurando que estos reportes sean investigados y que las acciones tomadas sean las apropiadas para cada caso. La compañía tiene una política de **no represalias** contra el denunciante por reportar, de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, algún incumplimiento a cualquier sección de esta Política.

	<p style="text-align: center;">         SÉCHÉ GROUP PERÚ  <b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b> </p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Código: PO-GG-07</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Versión: 01</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Página 5 de 5</td></tr> </table>	Código: PO-GG-07	Versión: 01	Página 5 de 5
Código: PO-GG-07					
Versión: 01					
Página 5 de 5					

#### 4.3 SANCIÓN

Todo trabajador que incumpla o tenga conocimiento sobre potenciales transgresiones a cualquier sección de la presente Política, estará sujeto a sanciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo. Asimismo, todo trabajador que obstaculice las investigaciones relacionadas a incumplimientos de esta Política estará sujeto a acción disciplinaria que podría derivar en acciones que incluyan el término de la relación laboral, sin contar con la comunicación a las autoridades pertinentes, para que puedan iniciar las acciones legales correspondientes.

Cualquier incumplimiento de lo establecido en la presente Política será considerado un incumplimiento de contrato y podrá ser causal de resolución automática de las relaciones contractuales que se mantenga con Séché.

#### 5. REGISTROS ASOCIADOS.

- Ninguno.

#### 6. ANEXOS

- Ninguno.